



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
6 OCT 2020	
Recibido.....	838.....Hs.
Exp. N°.....	40504.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reglamentar la Ley N.º 13.990 publicada en el Boletín Oficial el día veinticuatro de agosto de corriente año.

**MA. XIMENA SOLA**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entrando en los días cálidos del año, ya con la primavera, es necesario empezar a atender el inminente rebrote de Dengue que tendremos si no se toman los recaudos correspondientes.

Este virus transmitido por el mosquito *Aedes-Aegypti* comienza su proceso de nacimiento de las larvas que estuvieron durante todo el invierno esperando las primeras temperaturas cálidas para eclosionar.

Si bien estamos atravesando el peor momento de la pandemia por el virus Covid-19, no se puede descuidar el dengue como ya se lo ha hecho este año, teniendo récord de casos en la provincia, aún con gran parte de los momentos en los cuales se registraron gran cantidad de casos estando en aislamiento, lo que hizo que el virus del dengue se transmita menos. Esto es debido a que si bien el virus del dengue se transmite por el mosquito, este no vuela a más de 150 metros de donde estuvo la larva, entonces al disminuir la circulación de personas, disminuye la del virus, por lo tanto no tuvimos personas de países en los cuales la situación del dengue suele ser muy complicada, como lo puede ser Paraguay o Brasil, o en otras provincias como Chaco o Corrientes.

Los casos de dengue que existieron este año hace que sea necesario prestar especial atención a la potencial situación epidemiológica que arrancará con los primeros calores.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La ley 13.990 otorga al Poder Ejecutivo las facultades necesarias para comenzar a actuar en este sentido. Se está a tiempo de prevenir y no tener nuevamente récord de casos en esta temporada.

Por lo expuesta anteriormente, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**MA. XIMENA SOLA  
DIPUTADA PROVINCIAL**